

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y
LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, **CARLOS JULIO MORENO CARDENAS**, identificado con cédula Nro. **C.C.83.182.267** actuando en calidad de representante legal de la entidad **JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO REGIONAL LAS MERCEDES Y LA CARBONA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA** Identificada con el **NIT Nro. 900.013.330-7** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

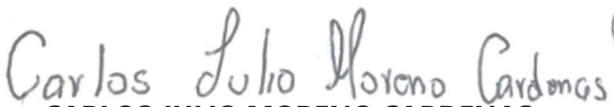
CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de entidad **JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO REGIONAL LAS MERCEDES Y LA CARBONA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA** (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

83182267	MORENO	CARDENAS	CARLOS	JULIO	PRESIDENTE
83180885	ZAMBRANO		JESUS	ANTONIO	VICEPRESIDENTE
83182325	YUSTRE	JOVEN		ABILIO	SECRETARIO
26437086	PEÑA	ROMERO	RAQUEL		TESORERO
83182521	MAJE		JHON	HENRY	FISCAL
83182267	MORENO	CARDENAS	CARLOS	JULIO	REPRESENTANTE LEGAL
83180885	ZAMBRANO		JESUS	ANTONIO	REPRESENTANTE SUPLENTE

Utilizando el nombre entidad **JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO REGIONAL LAS MERCEDES Y LA CARBONA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.


CARLOS JULIO MORENO CARDENAS
C.C. 83.182.267
Representante Legal

Dada en Acevedo Huila, hoy a los 08 días del mes de junio de 2026.